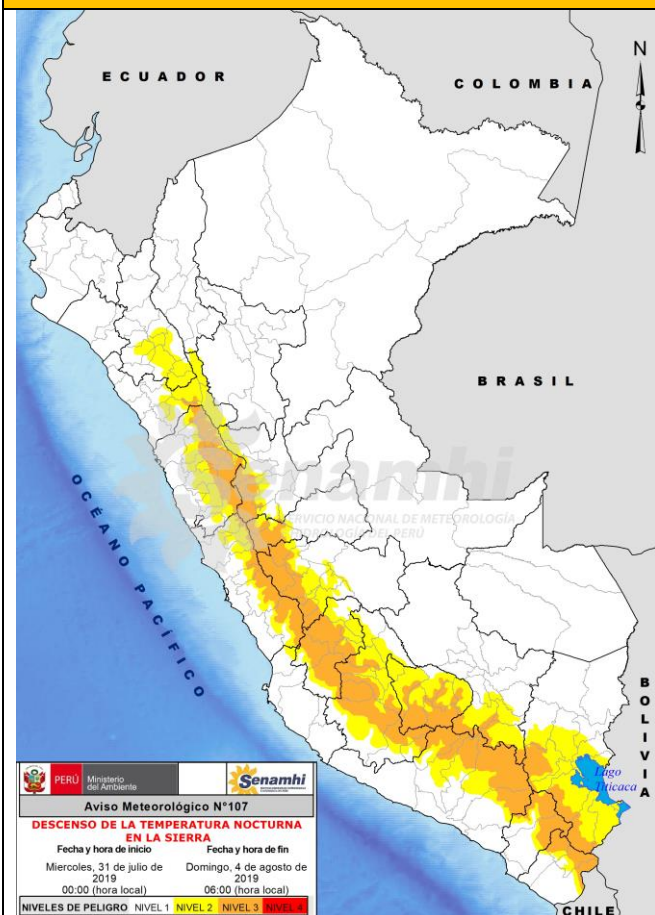


## AVISO N° 233 - 2019 - COE SALUD - DIGERD - MINSA

### DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

28 de julio de 2019

**NIVEL: 3**



El SENAMHI informa que, desde la madrugada del miércoles 31 de julio hasta las primeras horas de la mañana del domingo 4 de agosto, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. de la sierra. Los valores más bajos se presentarán los días 1 y 2 de agosto sobre los 4000 m.s.n.m. en la sierra sur con registros de hasta -20°C. La región central y norte será afectada a partir del 3 de agosto, con valores inferiores a -8°C para la sierra central. Durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.


**Aviso Meteorológico N°107**  
**DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA**  
 Fecha y hora de inicio: Miércoles, 31 de julio de 2019 00:00 (hora local)  
 Fecha y hora de fin: Domingo, 4 de agosto de 2019 06:00 (hora local)  
 NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1 NIVEL 2 **NIVEL 3** NIVEL 4

NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

**FUENTE:**  
**SENAMHI –AVISO N° 107**

VIGENCIA DEL EVENTO	
Inicio del evento:	<b>Miércoles , 31 de Julio de 2019 a las 00:00 horas (hora local)</b>
Fin del evento:	<b>Domingo, 04 de Agosto de 2019 a las 06:00 horas (hora local)</b>
Periodo de duración:	<b>102 horas</b>

ZONAS ALERTADAS	
DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
<b>AMAZONAS</b>	CHACHAPOYAS
<b>ANCASH</b>	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY



#TodosSomosGRD

<b>APURIMAC</b>	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU
<b>AREQUIPA</b>	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
<b>AYACUCHO</b>	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOHAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN
<b>CAJAMARCA</b>	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, HUALGAYOC, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ
<b>CUSCO</b>	ACOMAYO, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO.
<b>HUANCAVELICA</b>	ACOBAMBA, ANGARES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPAMPA, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
<b>HUANUCO</b>	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA
<b>ICA</b>	CHINCHA.
<b>JUNIN</b>	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
<b>LA LIBERTAD</b>	BOLIVAR, CHEPEN, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PACASMAYO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO.
<b>LIMA</b>	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
<b>MOQUEGUA</b>	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
<b>PASCO</b>	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
<b>PUNO</b>	AZANGARO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, YUNGUYO.
<b>TACNA</b>	CANDARAVE, JORGE BASADRE, TACNA, TARATA.

#### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

#### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo**  
**Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud**  
**DIGERD -MINSA**



**#TodosSomosGRD**